

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Periodo: Tercer Trimestre de 2020**  
**Julio, Agosto y Septiembre**

**Noviembre de 2020**



El campo  
es de todos

Minagricultura

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Constitución y la Ley, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP debe desarrollar una política de austeridad del gasto público. De acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán trimestralmente al representante legal de la entidad un informe de seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto.

## MARCO NORMATIVO

- Decreto 1042 de 1978. Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1045 de 1978. Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.
- Directiva Presidencial 04 de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Directiva Presidencial 09 de 2018. Directrices de Austeridad.
- Decreto 2411 de 2019. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Decreto 1013 de 2019. Por el cual se fijan las escalas de viáticos.

## OBJETIVO

Rendir informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto en la AUNAP en el Tercer trimestre de 2020, comparando con el mismo trimestre de 2019 y verificando la racionalidad en el uso de los recursos.

## ALCANCE

Se da alcance al Informe Austeridad del gasto trimestre III 2020 presentado el 10 de noviembre de 2020, dado que la información suministrada por el grupo de gestión financiera no correspondía a los saldos de lo efectivamente obligado en el trimestre por concepto de Gastos asociados a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2019.

## DESARROLLO

### Planta de Personal

A continuación, se muestra el comportamiento de la planta de personal por tipo de nombramiento durante el tercer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, sobre la base de la información suministrada por el grupo de Gestión del Talento Humano:

PLANTA DE PERSONAL TRIM III 2019 VS TRIM III 2020			
TIPO DE NOMBRAMIENTO	TRIM III 2019	TRIM III 2020	DIFERENCIA
CARRERA ADMINISTRATIVA	26	25	-1
ENCARGO VACANCIA DEFINITIVA	12	9	-3
ENCARGO VACANCIA TEMPORAL	3	4	1
ORDINARIO	17	19	2
PROVISIONAL	56	62	6
PROVISIONAL TEMPORAL	5	8	3
VACANCIA DEFINITIVA	2	1	-1
VACANCIA TEMPORAL	7	0	-7
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>128</b>	<b>-</b>

No se observaron variaciones significativas en la cantidad de funcionarios por tipos de nombramiento entre los periodos comparados. La planta de personal mantiene su distribución por niveles jerárquicos. Con corte al 30/09/2020 hay 1 cargo en vacancia (profesional universitario en la Dirección General) que podría ser provisto bajo las disposiciones del Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015.

A continuación, se muestran los gastos de salarios y prestaciones sociales causados en el tercer trimestre del 2020 y su comparación respecto al mismo trimestre del 2019, sobre la base de la información suministrada por el grupo de Gestión del Talento Humano:

GASTOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES - RETIRADOS TRIM III 2019 VS TRIM III 2020				
CONCEPTO	TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	\$8.195.636	-	\$8.195.636	-100%
PRIMA DE VACACIONES	\$5.585.882	-	\$5.585.882	-100%
PRIMA DE SERVICIOS	\$2.812.191	-	\$2.812.191	-100%
PRIMA DE NAVIDAD	\$690.513	-	\$690.513	-100%
BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	\$1.849.079	-	\$1.849.079	-100%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	\$2.695.159	-	\$2.695.159	-100%
SALARIO BÁSICO	\$129.316	-	\$129.316	-100%
CESANTÍAS	\$3.276.668	-	\$3.276.668	-100%
SUELDO DE VACACIONES	\$284.537	-	\$284.537	-100%
PRIMA TÉCNICA NO FACTOR SALARIAL	\$1.354	-	\$1.354	-100%
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	\$106.098	-	\$106.098	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$25.626.433</b>	<b>-</b>	<b>\$25.626.433</b>	<b>-100%</b>

Los gastos de salarios y prestaciones sociales del personal retirado para el tercer trimestre de 2020 se redujeron en 100% respecto del mismo periodo de 2019.

<b>GASTOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES - ACTIVOS</b>				
<b>TRIM III 2019 VS TRIM III 2020</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>III TRIM 2019</b>	<b>III TRIM 2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
SALARIO BÁSICO	\$1.229.076.142	\$1.395.127.358	\$166.051.216	13,51%
PRIMA TÉCNICA NO FACTOR SALARIAL	\$56.379.718	\$148.208.628	\$91.828.910	162,88%
PRIMA TÉCNICA FACTOR SALARIAL	\$27.714.822	\$39.225.048	\$11.510.226	41,53%
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS	\$33.491.520	\$45.482.202	\$11.990.682	35,80%
SUELDO DE VACACIONES	\$63.448.596	\$32.921.055	-\$30.527.541	-48,11%
PRIMA DE VACACIONES	\$42.550.844	\$23.333.234	-\$19.217.610	-45,16%
INCAPACIDAD EPS	\$14.510.390	\$1.289.836	-\$13.220.554	-91,11%
PRIMA DE COORDINACIÓN	\$5.765.158	\$10.351.335	\$4.586.177	79,55%
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	\$5.014.833	\$2.898.288	-\$2.116.545	-42,21%
HORAS EXTRAS	\$4.960.538	\$94.945	-\$4.865.593	-98,09%
AUXILIO DE CONECTIVIDAD	-	\$1.755.375	\$1.755.375	100,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$1.581.622	-	-\$1.581.622	-100,00%
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	\$1.402.179	\$1.524.660	\$122.481	8,74%
PRIMA DE SERVICIOS	\$193.306.294	\$235.523.621	\$42.217.327	21,84%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.679.202.656</b>	<b>\$1.937.735.585</b>	<b>\$258.532.929</b>	<b>15,40%</b>

Los gastos de salarios y prestaciones sociales del personal activo del tercer trimestre de 2020 fueron de \$1.937.735.585, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$1.679.202.656, lo cual significó un aumento de 15,40%.

<b>GASTOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ACTIVOS + RETIRADOS</b>			
<b>TRIM III 2019 VS TRIM III 2020</b>			
<b>TRIM III 2019</b>	<b>TRIM III 2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
		<b>ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
1.704.829.089,00	1.937.735.585,00	232.906.496,00	14%

<b>GASTOS DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ACTIVOS + RETIRADOS</b>				
<b>ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020</b>				
<b>TRIMESTRE</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
I	\$1.834.403.099	\$1.665.942.462	-\$168.460.637	-9,18
II	\$1.544.285.385	\$1.674.675.700	\$130.390.315	8,44
III	\$1.704.829.089	\$1.937.735.585	\$232.906.496	13,66
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.083.517.573</b>	<b>\$5.278.353.747</b>	<b>\$194.836.174</b>	<b>3,83</b>

### **Servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales**

A continuación, se presentan cantidades y gastos asociados a contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales suscritos en el tercer trimestre de 2020 comparado con el tercer trimestre de 2019:

<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>				
<b>TRIM III 2019 VS TRIM III 2020</b>				
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>III TRIM 2019</b>	<b>III TRIM 2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	10	2	-8	-80,00%
SERVICIOS PROFESIONALES	36	10	-26	-72,22%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>12</b>	<b>-34</b>	<b>-73,91%</b>

NUMERO DE CONTRATOS ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020				
TIPO DE CONTRATO	ENE - SEP 2019	ENE - SEP 2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	79	80	1	1,00%
SERVICIOS PROFESIONALES	166	169	3	2,00%
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>249</b>	<b>4</b>	<b>2,00%</b>

El número de contratos de prestación de servicios acumulado enero a septiembre de 2020 fue de 249, mientras que en el mismo periodo de 2019 fue de 245, lo cual significó un aumento de 4 contratos que equivalen al 2% sobre el total número de contratos.

GASTOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y PROFESIONALES TRIM III 2019 VS TRIM III 2020				
MES	TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
JULIO	868.369.613	1.129.543.260	261.173.647	30
AGOSTO	908.252.950	1.164.011.343	255.758.393	28
SEPTIEMBRE	865.310.286	1.257.055.918	391.745.632	45
<b>TOTAL</b>	<b>2.641.932.849</b>	<b>3.550.610.521</b>	<b>908.677.672</b>	<b>34,4</b>

Los gastos por contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales durante el tercer trimestre de 2020 fueron de \$3.550.610.521, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$2.641.932.849, lo cual implicó un aumento \$908.677.672, equivalente a 34,39%.

GASTOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y PROFESIONALES ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020				
MES	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
ENERO	59.783.998	303.287.786	243.503.788	407
FEBRERO	360.422.431	734.329.109	373.906.678	104
MARZO	512.069.002	1.420.478.908	908.409.906	177
ABRIL	661.118.330	1.128.897.880	467.779.550	71
MAYO	741.493.639	992.292.193	250.798.554	34
JUNIO	898.871.258	1.181.953.252	283.081.994	31
JULIO	868.369.613	1.129.543.260	261.173.647	30
AGOSTO	908.252.950	1.164.011.343	255.758.393	28
SEPTIEMBRE	865.310.286	1.257.055.918	391.745.632	45
<b>TOTAL</b>	<b>5.875.691.507</b>	<b>9.311.849.649</b>	<b>3.436.158.142</b>	<b>58,48</b>

Los gastos por contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales acumulado al tercer trimestre de 2020 fueron de \$9.311.849.649, mientras que en el mismo periodo de 2019 fue de \$5.875.691.507, lo cual significó un aumento de \$ 3.436.158.142 que equivalen al 58,48%.

De acuerdo con lo anterior, se recuerda el enfoque de racionalización de estos gastos establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, además de lo establecido el numeral 1.6 de la Directiva Presidencial 9 de 2018, el cual reza así:

*“Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”.*

## Vacaciones

Como tema de especial seguimiento, se muestran los servidores con 2 o más periodos de vacaciones acumuladas (720 días) y los días de vacaciones pendientes con corte a 30/09/2020, sobre la base de la información reportada por el grupo de Gestión de Talento Humano:

NOMBRE	DIAS PENDIENTES	DIAS PENDIENTES DE VACACIONES	OBSERVACIÓN
RAGUA GUERRERO JORGE MARTIN	1184	49	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 10/12/2020
PANCHE PIRACOCA RAUL	1122	46	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 28/12/2020
MICAN BAQUERO JORGE LUIS	1073	44	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 10/12/2020 Y OTRO DESDE 04/01/2021
MORA QUINTERO PAOLA ANDREA	1067	44	MEMORANDO INTERNO SG 0359
HURTADO ACEVEDO DIANA CECILIA	989	41	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 07/12/2020
MOGOLLON SANCHEZ MARTHA JANETH	989	41	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 21/12/2020
MORALES MORALES NOHORA MARIA	989	41	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 21/12/2020
LARRAHONDO MOLINA MIRYAM	986	41	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 14/12/2020
PLATA GONZALEZ JAVIER	980	40	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 14/12/2020
HERRERA MORALES FRANCISCO JAVIER	975	40	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 17/12/2020
RODRIGUEZ PINEDA JOSE LEONARDO	970	40	MEMORANDO INTERNO SG 0349
BETTIN ALVAREZ HELMUTH YESIT	960	39	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 12/01/2021
FRANCO DIAZ HELIO	944	39	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 17/12/2020
MERINO ARCHILA MARIA CLAUDIA	941	39	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 17/12/2020
ALBARRACIN BLANCO JEIMY PILAR	927	38	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 04/01/2021
SALAZAR CAMACHO LUISA FERNANDA	923	38	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 04/01/2021
DIAZ FARFAN MARIA EUGENIA	837	34	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 28/12/2020
GONZALEZ ORDÓÑEZ EURIPIDES	815	33	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 17/02/2021
BORDA RODRIGUEZ CARLOS AUGUSTO	809	33	
GALEANO FERNANDEZ LAURA FERNANDA	779	32	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 28/12/2020
SOLANO PEÑA DELIO CESAR	779	32	MEMORANDO INTERNO SG 0338
MORALES MORALES LUIS ENRIQUE	775	32	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 21/12/2020
ESPINEL BELTRAN ALFONSO	767	32	MEMORANDO INTERNO SG 0332
CORRALES GOMEZ BERNARDO	725	30	MEMORANDO INTERNO SG 0330
CRUZ CARDONA MARIA MARGARITA	720	30	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 10/12/2020

Téngase en cuenta que la cantidad de servidores con 2 o más periodos de vacaciones acumulados con corte al 30/09/2020 fueron 25 mientras al 30/09/2019 fueron 16.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente recordar lo establecido en:

- La sentencia C-598 de 1997 de la Corte Constitucional:

*“(…) Las vacaciones son un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades. Las vacaciones no son entonces un sobresueldo, sino un derecho a un descanso remunerado. Por ello, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, salvo en los casos taxativamente señalados en la Ley, puesto que la finalidad es que el trabajador efectivamente descanse. (...)”.*

- El artículo 13 del Decreto 1045 de 1978 establece:

*“Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) periodos, siempre y cuando que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio y siempre que esto obedezca a aplazamiento de las vacaciones decretado por resolución motivada.”*

- El literal b del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 reza:

*“Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”*

## Horas Extras

Como tema especial de seguimiento, se muestra la cantidad de horas extras pagadas y sus respectivos gastos en el tercer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con la información entregada por el grupo de Gestión de Talento Humano:

FUNCIONARIO	CANTIDAD DE HORAS EXTRAS		
	MES	DIURNAS	NOCTURNAS
FRANCO DIAZ HELIO	JULIO	-	-
	AGOSTO	9,5	0,5
	SEPTIEMBRE	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	

GASTOS DE HORAS EXTRAS TRIM III 2019 VS TRIM III 2020				
MES	TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
JULIO	\$1.388.456	-	-\$1.388.456	-100%
AGOSTO	\$1.950.744	\$94.945	-\$1.855.799	-95%
SEPTIEMBRE	\$1.621.338	-	-\$1.621.338	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.960.538</b>	<b>\$94.945</b>	<b>-\$4.865.593</b>	<b>-98%</b>

Los gastos de horas extra en el tercer trimestre del 2020 fueron de \$94.945, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$4.960.538, lo cual significó una disminución del 98.09%, dada la contingencia por la pandemia Covid-19 y su impacto en el trabajo presencial.

GASTOS DE HORAS EXTRAS ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020				
MES	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
ENERO	853.294	1.196.302	343.008	40,20
FEBRERO	1.551.521	1.841.827	290.306	18,71
MARZO	2.013.333	1.190.118	-823.215	-40,89
ABRIL	1.662.525	1.074.179	-588.346	-35,39
MAYO	1.632.866	0	-1.632.866	-100,00
JUNIO	1.782.495	0	-1.782.495	-100,00
JULIO	1.388.456	0	-1.388.456	-100,00
AGOSTO	1.950.744	94.945	-1.855.799	-95,13
SEPTIEMBRE	1.621.338	0	-1.621.338	-100,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.456.572,00</b>	<b>5.397.371,00</b>	<b>-4.003.707,00</b>	<b>-27,69</b>

## Comisiones

A continuación, se detallan los gastos de comisiones en el tercer trimestre de 2020 y su comparación respecto al mismo periodo del 2019:

GASTOS DE COMISIONES TRIM III 2019 VS TRIM III 2020				
MES	TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
JULIO	\$176.510.831	\$4.981.810	-\$171.529.021	-97,18%
AGOSTO	\$128.551.569	\$7.373.755	-\$121.177.814	-94,26%
SEPTIEMBRE	\$176.163.247	\$27.458.948	-\$148.704.299	-84,41%
<b>TOTAL</b>	<b>\$481.225.647</b>	<b>\$39.814.513</b>	<b>-\$441.411.134</b>	<b>-91,73%</b>

Los gastos de comisiones en el tercer trimestre de 2020 fueron de \$39.814.513, mientras que en el mismo

periodo de 2019 fueron de \$481.225.647, lo cual significó una disminución de \$441.411.134 que equivalente al 91,73%.

<b>GASTOS DE COMISIONES ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020</b>				
MES	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
FEBRERO	\$53.618.894	\$75.398.456	\$21.779.562	40,62%
MARZO	\$48.523.518	\$51.886.422	\$3.362.904	6,93%
ABRIL	\$57.667.489	\$12.073.569	-\$45.593.920	-79,06%
MAYO	\$80.895.159	\$1.721.852	-\$79.173.307	-97,87%
JUNIO	\$82.273.927	\$2.553.979	-\$79.719.948	-96,90%
JULIO	\$176.510.831	\$4.981.810	-\$171.529.021	-97,18%
AGOSTO	\$128.551.569	\$7.373.755	-\$121.177.814	-94,26%
SEPTIEMBRE	\$176.163.247	\$27.458.948	-\$148.704.299	-84,41%
<b>TOTAL</b>	<b>\$824.024.228</b>	<b>\$200.900.868</b>	<b>-\$623.123.360</b>	<b>-75,62%</b>

Los gastos de comisiones acumulados al tercer trimestre de 2020 fueron de \$200.900.868, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$824.024.228, lo cual significó una disminución de \$623.123.360 que equivale al 75,62%.

### **Servicios Públicos**

A continuación, se detallan los gastos de servicios públicos en el tercer trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa:

<b>GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS TRIM III 2019 VS TRIM III 2020</b>				
RUBRO	TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
ENERGIA	\$70.228.723	\$64.026.532	-\$6.202.191	-8,83%
TELEFONIA MOVIL	\$2.227.904	\$2.135.186	-\$92.718	-4,16%
TELEFONIA E INTERNET	\$33.119.924	\$33.154.038	\$34.114	0,10%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$2.734.490	\$1.606.604	-\$1.127.886	-41,25%
GAS NATURAL	\$201.357	\$188.812	-\$12.545	-6,23%
<b>TOTAL</b>	<b>\$108.512.398</b>	<b>\$98.975.986</b>	<b>-\$9.536.412</b>	<b>-8,79%</b>

Vale la pena mencionar que en la información recibida se aclaró la ausencia de consumo y gastos de servicios públicos como energía, acueducto y gas natural en la Dirección Regional Barrancabermeja, dado que estos los asume el ICA seccional Barrancabermeja. Solo se ha afectado en este y anteriores informes el dato del consumo de telefonía e internet.

Los gastos de servicios públicos para el tercer trimestre de 2020 fueron de \$98.975.985, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$108.512.398, lo cual significó una disminución de \$9.536.412 equivalente al 8,79%.

<b>GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020</b>				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
I	\$200.602.474	\$122.632.368	-\$77.970.106	-38,87%
II	\$85.394.909	\$218.302.046	\$132.907.137	155,64%
III	\$108.512.398	\$98.975.986	-\$9.536.412	-8,79%
<b>TOTAL</b>	<b>\$394.509.781</b>	<b>\$439.910.400</b>	<b>\$45.400.619</b>	<b>11,51%</b>

Los gastos de servicios públicos acumulados al tercer trimestre de 2019 fueron de \$439.910.400, mientras

que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$394.509.781, lo cual significó un aumento de \$45.400.618,96 que equivale al 11.51%.

El grupo de Gestión Administrativa aclara que el cobro del servicio de telefonía móvil aumentó en el mes de septiembre 2020, ya que la empresa prestadora de servicios (CLARO) desde este mes reactiva el cobro del IVA para todos los servicios prestados, el cual estaba suspendido a causa de emergencia sanitaria. Estos gastos en el tercer trimestre de 2020 fueron de \$2.135.186, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$2.227.904, lo cual significó un aumento de \$92.717 que equivale al 4,34%.

**Se recomienda** continuar con las acciones que permitan el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial 09 del 2018, en especial lo siguiente:

*“(...) 6.2. Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.*

*(...) 9.1. Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.*

*9.2. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.*

*9.3. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos. (...)”*

El asesor de control interno reconoce los esfuerzos de la Alta Dirección por establecer lineamientos para reporte de gastos de servicios públicos por parte de Direcciones Regionales y para el uso racional de los servicios públicos, además de hacer seguimiento a estos. Esto muestra mejoras del control del asunto.

### **Papel, Tinta y Elementos de Aseo**

A continuación, se muestran los gastos de papel, tinta y elementos de aseo en el tercer trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con información entregada por el grupo de Gestión Administrativa:

<b>GASTOS DE PAPEL, TINTA Y ELEMENTOS DE ASEO TRIM III 2019 VS TRIM III 2020</b>				
<b>RUBRO</b>	<b>TRIM III 2019</b>	<b>TRIM III 2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
PAPEL	\$5.798.751	\$681.870	-\$5.116.881	-88,24%
ELEMENTOS DE ASEO	\$8.799.982	\$674.358	-\$8.125.624	-92,34%
TONNER	\$12.058.215	\$4.281.219	-\$7.776.996	-64,50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$26.656.948</b>	<b>\$5.637.447</b>	<b>-\$21.019.501</b>	<b>-78,85%</b>

Los gastos de papel, tinta y elementos de aseo en el tercer trimestre del 2020 fueron de \$5.637.447, mientras que en el mismo periodo de 2019 fue de \$26.656.948, lo cual significó una disminución de \$21.019.501 que equivale al -78,85%, dada la contingencia por la pandemia Covid-19 y su impacto en el trabajo presencial.

<b>GASTOS DE PAPEL, TINTA Y ELEMENTOS DE ASEO ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020</b>				
<b>TRIMESTRE</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
I	\$7.234.305	\$16.893.057	\$9.658.752	133,51%
II	\$31.934.613	\$1.358.942	-\$30.575.671	-95,74%
III	\$26.656.948	\$5.637.447	-\$21.019.501	-78,85%
<b>TOTAL</b>	<b>\$65.825.866</b>	<b>\$23.889.446</b>	<b>-\$41.936.420</b>	<b>-63,71%</b>

Los gastos de papel, tinta y elementos de aseo consolidados al tercer trimestre de 2020 fueron de \$23.889.446, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$65.825.866, lo cual significó una disminución de \$41.936.420 que equivale al - 63,71%.

### Gastos de los Vehículos

A continuación, se muestran los gastos de los vehículos para el tercer trimestre de 2020 comparado con el tercer trimestre de 2019, de acuerdo con información entregada por el Grupo de Gestión Administrativa:

GASTOS DE LOS VEHÍCULOS TRIM III 2019 VS TRIM III 2020												
TIPO DE VEHÍCULO	COMBUSTIBLE				MANTENIMIENTO				REPUESTOS			
	TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACIÓN		TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACIÓN		TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
PARQUE AUTOMOTOR	\$27.051.440	\$1.230.000	-\$25.821.440	-95,45	\$4.447.450	\$14.395.000	\$9.947.550	223,67	\$0	\$360.000	\$360.000	100
MOTOS	\$657.875	\$200.000	-\$457.875	-69,6	\$1.123.258	\$743.140	-\$380.118	-33,84	\$0	\$0	\$0	-
EMBARCACIONES	\$8.105.780	\$0	-\$8.105.780	-100	\$230.000	\$500.000	\$270.000	117,39	\$0	\$0	\$0	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$35.815.095</b>	<b>\$1.430.000</b>	<b>-\$34.385.095</b>	<b>-96,01</b>	<b>\$5.800.708</b>	<b>\$15.638.140</b>	<b>\$9.837.432</b>	<b>169,59</b>	<b>\$0</b>	<b>\$360.000</b>	<b>\$360.000</b>	<b>100</b>

De acuerdo con lo anterior, para el tercer trimestre de 2020:

- Los gastos de combustible del tercer trimestre 2020 fueron de \$1.430.000, mientras que en el mismo periodo del 2019 fueron de \$35.815.095, lo cual representa una disminución de \$34.385.095, equivalente al - 96,01%.
- Los gastos de mantenimiento en 2020 fueron de \$15.638.140, mientras que en el mismo periodo del 2019 fueron de \$5.800.708, lo cual representa un aumento de \$9.837.437, equivalente al 169,59%.
- Los gastos de repuestos del tercer trimestre 2020 fueron de \$360.000, mientras que en el mismo periodo del 2019 fueron nulos, lo cual representa un aumento de \$360.000, equivalente al 100%.

GASTOS DE LOS VEHÍCULOS ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
I	\$16.594.500	\$41.671.103	\$9.658.752	58,20%
II	\$42.188.339	\$7.459.218	-\$30.575.671	-72,47%
III	\$41.615.803	\$17.428.140	-\$24.187.663	-58,12%
<b>TOTAL</b>	<b>\$100.398.642</b>	<b>\$66.558.461</b>	<b>-\$33.840.181</b>	<b>-33,71%</b>

Los gastos de los vehículos consolidados al tercer trimestre de 2020 fueron de \$66.558.461, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$100.398.642, lo cual significó una disminución de \$33.840.181 que equivale al - 33,71%.

### RESUMEN

A continuación, se muestran los gastos estudiados para el tercer trimestre de 2019 y 2020:

RESUMEN GASTOS TRIM III 2019 VS TRIM III 2020				
RUBRO	TRIM III 2019	TRIM III 2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$1.679.202.656	\$1.937.735.585	\$258.532.929	15,4
SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN Y PROFESIONALES	\$2.641.932.849	\$3.550.610.521	\$908.677.672	34,39
COMISIONES	\$481.225.647	\$39.814.513	-\$441.411.134	-91,73
SERVICIOS PÚBLICOS	\$108.512.398	\$98.975.985	-\$9.536.413	-8,79
PAPEL, TINTA Y ELEMENTOS DE ASEO	\$26.656.948	\$5.637.447	-\$21.019.501	-78,85
VEHÍCULOS (COMB, MTO Y REP)	\$41.615.803	\$17.428.140	-\$24.187.663	-58,12
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.979.146.301</b>	<b>\$5.650.202.191</b>	<b>\$671.055.890</b>	<b>13,48</b>

Los gastos bajo estudio en el tercer trimestre de 2020 tuvieron un aumento de \$671.055.890, equivalente al 13,48%, respecto al mismo periodo de 2019, lo cual en parte se debe al aumento de los gastos por servicios de apoyo a la gestión y profesionales (34,39%).

RESUMEN GASTOS ACUMULADO ENE - SEP 2019 VS ENE - SEP 2020				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
I	\$3.023.346.515	\$4.436.536.474	\$1.413.189.959	46,74
II	\$4.205.534.024	\$5.078.699.411	\$873.165.387	20,76
III	\$4.979.146.301	\$5.650.202.191	\$671.055.890	13,48
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.208.026.840</b>	<b>\$15.165.438.076</b>	<b>\$2.957.411.236</b>	<b>24,23</b>

## RECOMENDACIONES

- En general, se recomienda tomar medidas para garantizar progresos en austeridad en el gasto público, de forma que se consolide en nuestra entidad una cultura de uso eficiente, racional y responsable de los recursos como expresión del principio de economía.
- Si bien se viene estudiando la posibilidad de hacer una reestructuración a la planta de la entidad, entre los gastos bajo estudio aquellos con mayor crecimiento son los asociados a servicios de apoyo a la gestión y profesionales, por lo cual es pertinente recomendar tomar acciones para reducir de forma gradual y planificada estos contratos, procurando evitar afectaciones en la prestación del servicio y el cumplimiento de la misión institucional.
- Se recomienda establecer políticas de control a las vacaciones para evitar en lo posible que los funcionarios acumulen 2 o más periodos sin disfrutar.

*(Original Firmado)*

**EURIPIDES GONZALEZ ORDOÑEZ**

Asesor de Control Interno

Proyectó: Víctor Hugo Romero Cáceres / Contratista Control Interno

